I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000499

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 25 MAR. 2009

V I S T O S:

La Octava Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, de fecha 17 de marzo de 2009; el Certificado N°037/2009 de la Secretaria Municipal; fotocopia el Oficio Nº1000/112/2009 de la Dirección Jurídica; los Decretos Exentos N°202/1869/2008, Nº202/1902/2008, Nº202/1992/2008; Nº202/124/2009; Nº202/381/2009 y Nº202/451/2009; el Ord. Nº510/116/2009 del Jefe del Departamento de Educación Municipal; el D.F.L. N°1, de 1996 de Educación, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1869/2008, se aprobó el Padem 2009, la dotación docente, no docente y del personal dependiente del Nivel Central del Departamento de Educación Municipal, modificado por los Decretos Exentos Nº202/1902/2008, Nº202/124/2009; Nº202/381/2009 y Nº202/451/2009

El Acuerdo sostenido por el H. Concejo Municipal en su Octava Sesión Extraordinaria de fecha 17 de marzo de 2009.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Punto III del Decreto Exento Nº202/1869/2008 que aprobó la Dotación No Docente Comunal del año 2009, en lo siguiente:

1.1. **Incorpórase en calidad de titulares a la Dotación Asistentes de la Educación de la Escuela E-269 Santa Adela**, a los siguientes funcionarios:

Nº	RUT	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	CARGO	TIT.	CONT.	TOTAL
10	11.525.631-9	RUIZ	CASTILLO	PAULO	Nochero	44	0	44
11	06.788.197-4	SAAVEDRA	GONZÁLEZ	HERIBERTO	Nochero	44	0	44

1.2. **Disminúyase la Dotación de Asistentes de la Educación de la Escuela E-271 Los Cerrillos, en 88 horas**, por traslado de los funcionarios que se señalan:

FUNCIONARIO	CARGO	CARGA HORARIA	DESDE LA ESCUELA	A LA ESCUELA	OBSERVACION
DAVID GALIMIDI SALINAS	Paradocente	44 horas	D-271	D-33	
LUISA DIAZ SANCHEZ	Secretaria	44 horas	D-271	D-279	Vacante por renuncia de Alejandra Salas Pallero.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000499

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

1.3. **Auméntase la Dotación de Asistentes de la Educación de las Escuelas D-33 Pedro Aguirre Cerda y D-259 Cóndores de Plata, en 44 horas cada una**, por traslado de los funcionarios que se señalan:

FUNCIONARIO	CARGO	CARGA HORARIA	A LA ESCUELA	DESDE LA ESCUELA	OBSERVACION
DAVID GALIMIDI SALINAS	Paradocente	44 horas	D-33	D-271	
ELENA SAN MARTIN DIAZ-VALDES	Auxiliar de Serv. Menores	44 horas	D-259	D-33	Cargo Vacante en Escuela D-33

1.4. **Trasládase a los siguientes Asistentes de la Educación,** desde y hacia los Establecimientos Educacionales que en cada caso se indica, por las vacantes que se señalan:

FUNCIONARIO	CARGO	DESDE LA ESCUELA	A LA ESCUELA	OBSERVACIONES
BRIGITTE VIZCAYA BASALTO	Aux. Serv. Menores	1848	D-33	Ocupa vacante dejada por traslado de Francisco Hernández López
JIMENA SALVO PUGA	Aux. Serv. Menores	D-262	1848	Ocupa vacante dejada por traslado de Brigitte Vizcaya Basoalto
FRANCISCO HERNÁNDEZ LOPEZ	Aux. Serv. Menores	D-33	D-262	Ocupa vacante dejada por traslado de Jimena Salvo Puga

2. En lo no modificado por el presente instrumento continúa vigente el Decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/mmj
Distribución:
Contraloría General de la República
Departamento Provincial de Educación
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Secplan
Establecimientos Educacionales (7)